



PERÚ

Ministerio
de Educación

GOBIERNO
REGIONAL DE
JUNÍN

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
JUNÍN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
HUANCAYO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNIN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANCAYO**



CONVOCATORIA N° 001-2024-UGEL-HYO

**BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL PARA
LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DEPORTIVOS EN
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE
EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR PARA LA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA**

**IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA PEDAGÓGICA “TALLERES
DEPORTIVOS - RECREATIVOS - WIÑAQ”**

CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN	COD. MODULAR	CÓDIGO DE PLAZA
TECNICO DEPORTIVO	CMDTE. PNP HORACIO PATIÑO CRUZATTI	San Pedro de Saño	0498667	12EVE2412093
TECNICO DEPORTIVO	FE Y ALEGRIA 66 BUEN SOCORRO	Azapampa - Chilca	1324185	12EVE2412094

Huancayo, febrero de 2024

LA COMISIÓN



PERÚ

Ministerio
de Educación

GOBIERNO
REGIONAL DE
JUNÍN

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
JUNÍN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
HUANCAYO



BASES QUE REGULAN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DEPORTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

CONVOCATORIA N° 001-2024

Resolución Viceministerial N° 067-2021-MINEDU

1. ENTIDAD CONVOCANTE:

Nombre : UNIDAD EJECUTORA 304 EDUCACIÓN HUANCAYO.
RUC N° : 20600657594
DOMICILIO LEGAL : Jr. Atalaya N° 1280 El Tambo

2. FINALIDAD.

Establecer los procedimientos que orienten las acciones referidas al proceso de selección para Contratación del personal que prestará servicios en el marco de la Norma Técnica Resolución Viceministerial N°067-2021-MINEDU “Disposiciones que regulan la contratación de Técnicos Deportivos en instituciones educativas públicas de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de la Educación Básica Regular para la implementación de los Talleres Deportivos-Recreativos”.

3. OBJETIVOS.

Orientar la adecuada y oportuna implementación del proceso de convocatoria, selección y contratación de técnicos deportivos que prestarán servicios para la implementación de la Iniciativa Pedagógica “Talleres Deportivos - Recreativos - Wiñaq”.

4. BASES LEGALES.

- Ley N° 28044, Ley General de Educación y modificatorias.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y modificatorias.
- Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024
- Ley N° 27806 - Ley de transparencia y de acceso a la información Pública.
- Resolución Ministerial N° 009-2024-MINEDU Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2024.
- Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024”.
- Resolución Viceministerial N° 067-2021-MINEDU “Disposiciones que regulan la contratación de Técnicos Deportivos en instituciones educativas públicas de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de la Educación Básica Regular para la implementación de los Talleres Deportivos-Recreativos”

5. DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

El Comité de Evaluación de la UGEL Huancayo para la contratación de técnicos deportivos para la Implementación de la Iniciativa Pedagógica “Talleres Deportivos-Recreativos-Wiñaq”, a través de la contratación de: Técnicos Deportivos; es responsable de realizar la evaluación curricular de los postulantes, la entrevista personal, y la publicación de resultados finales.

5.1. FUNCIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

- a. Garantizar la publicación de las plazas vacantes.
- b. Elaborar y publicar el cronograma de actividades para el proceso de contratación, en los medios de comunicación establecidos por la UGEL.
- c. Velar por el cumplimiento de la normativa RVM N° 067-2021-MINEDU
- d. Evaluar los expedientes, debiendo emplear la Ficha de Evaluación Curricular (Anexo 3), corroborando la veracidad de los mismos.
- e. Elaborar y publicar el cuadro de prelación de los postulantes al concurso.
- f. Atender y resolver los reclamos presentados por los postulantes.
- g. Excluir del concurso al postulante o postulantes que consignen datos y/o documentos falsos, levantando el acta correspondiente e informando a la UGEL para las acciones del caso.
- h. Participar de la adjudicación de plazas y, elaborar las respectivas actas del proceso de contratación y el informe final dirigido a la UGEL, precisando el puntaje alcanzado por cada postulante, el mismo que debe ser publicado en la página web institucional de la UGEL u otros.
- i. Remitir copia del informe final a la DRE y DEFID para conocimiento y fines necesarios, dentro de las 24 horas de culminado el proceso de contratación.
- j. El Comité de Evaluación ejerce funciones hasta culminar el proceso de evaluación, con la presentación del informe final.

5.1.1. RESPONSABILIDADES.

- a) Garantizar que la selección del personal se desarrolle de manera transparente, con equidad e igualdad de oportunidades y en el marco de la normativa vigente de la materia.
- b) Ejercer sus funciones durante el presente año fiscal.

6. DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

- a. La convocatoria y difusión será publicado en la página www.ugelhuancayo.gob.pe en los días comprendidos, conforme al cronograma establecido.
- b. Cada postulante presentará su expediente de manera física mediante Mesa de Parte de la UGEL Huancayo, en su sede Jr. Atalaya N° 1280 – El Tambo; con FUT registrado previamente por SISDORE, según el cronograma establecido en las bases y al perfil profesional al cual desea participar.
- c. La selección y evaluación de los participantes la realizará el Comité de evaluación, de acuerdo con las etapas y proceso establecido en las bases.

d. Los resultados finales se publicarán en la página www.ugelhuancayo.gob.pe

7. ETAPAS Y CRONOGRAMA DE PROCESO

De acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 067-2021-MINEDU

ETAPAS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA N° 001-2024-UGEL-HYO		
CONVOCATORIA		
01	Publicación de la convocatoria en la página web de la UGEL Huancayo. www.ugelhuancayo.gob.pe .	27/02/2024
02	Presentación del FUT y expediente (currículo vitae documentado y anexos) en físico, con FUT registrado previamente por SISDORE; según bases de la convocatoria; mediante Mesa de Partes de la UGEL Huancayo (Jr. Atalaya N°1280-El Tambo) http://sisdore.regionjunin.gob.pe:4949/tramiteVirtualGRJ/	28/02/2024 de 8:00 am a 4:00 pm
PROCESO DE SELECCIÓN		
03	Evaluación Curricular de expedientes	29/02/2024
04	Publicación de resultados preliminares de la Evaluación Curricular, en la página web de la UGEL Huancayo	29/02/2024 A partir 5:00 pm
05	Presentación y Absolución de reclamos con el FUT por mesa de partes de la UGEL Hyo, presentando la solicitud indicando el motivo del reclamo, no se adjuntan documentos, ni se regularizan documentos (acercarse al Comité con su copia para la atención).	01/03/2024 desde las 08:00 am hasta las 12:00 pm
06	Entrevista personal presencial en la sede de la UGEL Huancayo (Jr. Atalaya N°1280 – El Tambo).	01/03/2024 A partir 3:00 pm
07	Publicación de resultados finales en la página web de la UGEL Huancayo	01/03/2024 A partir 7:00 pm
08	Adjudicación de plazas, de manera presencial; en la sede de la UGEL Huancayo (Jr. Atalaya N°1280 – El Tambo)	04/03/2024 08:00 am
SUSCRIPCIÓN Y REGISTROS DE CONTRATA		
09	Suscripción del contrato	04/03/2024
10	Emisión de Resoluciones	05/03/2024

7.1. De la inscripción de los postulantes

- Los expedientes son presentados en la Oficina de Trámite Documentario de la UGEL correspondiente, debidamente foliados, según la modalidad y medios establecidos para el proceso y conforme al numeral 5.4.6. de la RVM N° 067-2021-MINEDU.
- Cerrada la inscripción del concurso, no se pueden agregar nuevos documentos.
- Para participar en el proceso, los postulantes deberán acreditar los requisitos mínimos señalados en el Anexo 1.
- El postulante según la modalidad establecida para el proceso, al momento de inscribirse en caso de ser presencial debe presentar necesariamente en un folder manila, tamaño A-4, en el orden que se indica, el Formulario

Único de Trámite – FUT, Documento de Identidad y los siguientes documentos:

- a. Copia simple del título de profesor de Educación Física o de licenciado en Educación Física.
 - b. Curriculum Vitae documentado.
 - c. Declaración Jurada de acuerdo al formato vigente en la UGEL para la contratación docente. (Anexo 2).
 - d. Copia simple del certificado de discapacidad otorgado por los médicos certificadores registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPRESS públicas, privadas y mixtas a nivel nacional, o por las Brigadas Itinerantes Calificadoras de Discapacidad (BICAD) a cargo del Ministerio de Salud; o en su defecto, la Resolución de Discapacidad emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), en caso corresponda.
 - e. Copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, en caso corresponda.
 - f. Copia simple de la acreditación vigente emitida por el Instituto Peruano del Deporte, que acredite la condición de Deportista Calificado de Alto Nivel, en caso corresponda.
 - g. Declaraciones Juradas de acuerdo a los Anexos 2, 6, 7, 8, 9 y 10 del presente documento normativo.
- El postulante es responsable de la veracidad de sus datos personales para efectos de la inscripción y de los errores u omisiones en esta. Toda información ingresada por el postulante tiene carácter de declaración jurada. Esta información es corroborada en el proceso de adjudicación de vacantes, solo respecto de los postulantes que hayan logrado acceder a la vacante.
 - El Comité de Evaluación en coordinación con el Área de Recursos Humanos (RR.HH) consultará obligatoriamente el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.

7.2. Sobre la evaluación curricular:

- Los resultados de esta evaluación tienen carácter eliminatorio. Se considerará **APTO** a todo postulante que acredite de manera fehaciente cumplir con los requisitos y el perfil señalados para el puesto convocado y **NO APTO** si no acredita de manera fehaciente el cumplimiento de uno o más de los requisitos y el perfil exigidos para el puesto en convocatoria.
- Será descalificado aquel postulante que omita alguno de los anexos señalados en la presentación y contenido de currículum, así como quien presente formatos distintos, modificados, incompletos o sin firma huella original del postulante.
- No se admitirá la regularización de documentos en fecha posterior a la señalada en el cronograma de la presentación de la convocatoria.
- Para efectos de las acreditaciones de experiencia, se considerará la copia simple del contrato de trabajo/ resolución /constancia de trabajo/ certificado de trabajo y boletas de pago o recibos por honorarios; documentos en los

cuales deberá constar de manera obligatoria la fecha de inicio y término de labores, en caso contrario no se considerará para experiencia laboral.

- En relación a la contabilización del tiempo de experiencia, si el postulante laboró simultáneamente en dos o más instituciones dentro de un mismo periodo de tiempo, solo se considerará uno de aquellos.
- No serán evaluados documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos o deteriorados donde no se aprecien su contenido.
- Respecto a los cursos y programas de especialización solo se considerarán, de manera estricta, los certificados que tengan hasta los 5 años de antigüedad, por lo que debe evitar colocar certificados anteriores al año 2019.
- Respecto a la presentación de reclamos sobre la evaluación curricular, éste se deberá realizarse de manera presencial por mesa de partes y registrado previamente por SISDORE; según bases de la convocatoria; mediante Mesa de Partes de la UGEL Huancayo (Jr. Atalaya N° 1280 – El Tambo) <http://sisdore.regionjunin.gob.pe:4949/tramiteVirtualGRJ/> y en la fecha y horario consignado en el cronograma. Los reclamos presentados por otro medio y en fecha y horario distinto al señalado no serán atendidos.
 - La información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.
 - Para otros no contemplados tomar en cuenta la Resolución Viceministerial N° 067-2021-MINEDU.

7.3. Sobre la entrevista personal:

- Solo se entrevistará a los postulantes que resulten APTOS en la Evaluación Curricular, la entrevista será presencial, en la sede de la UGEL Huancayo (Jr. Atalaya N°1280 – El Tambo) según horario dispuesto en el cronograma y debe portar su DNI original.
- En caso de no presentarse a la entrevista personal queda automáticamente descalificado y fuera del concurso.

8. DE LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE:

El postulante solo podrá presentar su currículum vitae documentado a una de las plazas convocadas en concurso. De comprobarse que el postulante se presentó a más de una plaza, quedara automáticamente descalificado.

La documentación del Currículo Vitae se presentará en físico, en folder manila color AZUL debidamente organizado con separadores, foliado y firmado por el postulante. El cual no podrá ser modificado o añadido luego de su presentación.

El expediente debe ordenarse según el numeral 7.1 y considerando lo siguiente:

- Folder manila color AZUL
- En la cubierta exterior del folder deberá pegarse la etiqueta rellena, según

modelo.

CONTRATO DOCENTE DE TECNICO DEPORTIVO 2024-UGEL HUANCAYO

Reg. Expediente: _____ Reg. Documento: _____

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

DNI: _____ DIRECCION ACTUAL: _____

TELEFONO: _____ CORREO ELECTRONICO: _____

REGISTRA DISCAPACIDAD
LEY 29973

SI

N° de folio

NO

LICENCIADO DE LAS FF.AA
LEY 29248 Y MODIFICATORIA

SI

NO

(*)Indicar el número de folio en el que se encuentre el documento sustentatorio

- **Adjuntar documentos señalados según el numeral 7.1**
- Declaraciones juradas generales (**Anexos del 2,6,7,8,9 y 10**) debidamente firmadas con huella digital del postulante; se encuentran adjuntas en esta convocatoriao podrás descargarlas de www.ugelhuancayo.gob.pe.
- La estructura del Curriculum vitae documentado (copia simple) es según el perfil requerido para el puesto, en el siguiente orden:
 - Documentos relacionados a la formación académica
 - Documentos relacionados a la experiencia laboral, resaltar la fecha de inicio y término del periodo laboral en cada documento presentado
 - Documentos relacionados a los cursos y programas de especialización; los cuales no deben tener más de 5 años de antigüedad respecto a su ejecución.

9. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS:

- 9.1. La adjudicación para el puesto convocado, se realizará en estricto orden de mérito, respecto a los resultados finales.
- 9.2. El postulante en caso resultara ganador para el puesto que postula deberá contar con disponibilidad inmediata para laborar a partir de la fecha que indique el contrato.
- 9.3. El postulante debe tener su documento de identidad actualizada (DNI).
- 9.4. En caso de encontrarse algún documento falso serán descalificados y denunciados ante las instancias correspondientes. Para ello la Comisión se reserva el derecho de revisar durante y/o posterior al proceso, los documentos originales del currículum presentado.
- 9.5. No tener vínculo laboral con ninguna entidad del Estado.
- 9.6. Los postulantes no deben tener sanciones en ninguna institución Pública de acuerdo al registro de sanciones del SERVIR.
- 9.7. En caso de presentarse una plaza en cualquier puesto, se tendrá en cuenta la lista de accesitarios para asegurar la atención inmediata del servicio.
- 9.8. En caso de que el ganador no se presente el día de la adjudicación; dentro de los 03 días hábiles se tomará en cuenta la lista de accesitarios, siguiendo el orden de mérito.
- 9.9. Los aspectos no contemplados en el presente documento serán absueltos por el comité de evaluación.
- 9.10. El postulante deberá consignar la Institución educativa pública a la cual postula.

Nota:

- Abstenerse de colocar certificados de capacitaciones que excedan 5 años de antigüedad o que no sean requeridos.
- No se devolverán las propuestas presentadas por ser parte del expediente de la convocatoria.
- Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso.

10. RELACIÓN DE REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EN LA UGEL HUANCAYO

Implementación de la Iniciativa Pedagógica "Talleres Deportivos - Recreativos - Wiñaq" del ámbito de atención de la UGEL Huancayo.

PUESTO: PROFESIONAL PARA LA INICIATIVA PEDAGÓGICA "TALLERES DEPORTIVOS - RECREATIVOS - WIÑAQ"

INSTITUCIÓN	LUGAR	COD.MOD.	N° PV. POR IE	PERFIL/ REQUERIMIENTO DEL PUESTO
Cmdte. PNP Horacio Patiño Cruzatti	San Pedro de Saño	0498667	01	TECNICO DEPORTIVO
Fe y Alegría 66 Buen Socorro	Azapampa - Chilca	1324185	01	TECNICO DEPORTIVO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ASPECTOS	PUNTAJE MÁXIMO	PESO
EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	100	0.8
ENTREVISTA (EN)	20	0.2
Formula: EC (0.8) + EN (0.2) = Nota Final		

ORIGINAL FIRMADO

ANEXO 1

PERFIL DEL PUESTO DE TÉCNICO DEPORTIVO	
PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL DE LOGROS DE APRENDIZAJES
ACTIVIDAD	CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DEPORTIVOS
DEPENDE	Director de la II.EE. asignada
PUESTO	Técnico Deportivo
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: - Mínimo tres (03) años de experiencia de servicio en el sector educativo. Experiencia Específica: Un (01) año - Experiencia en procesos de enseñanza del deporte (documento que avale experiencia).
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título de profesor o de licenciado en Educación Física. - Técnico deportivo en un deporte en específico (opcional) (documento que demuestre los estudios).
Conocimientos para el puesto y/o cargo mínimos o indispensables y deseables (entrevista)	- Conocimiento en deporte formativo. - Conocimiento en organización de eventos deportivos. - Especialización en office y manejo de entorno virtual.
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
Principales funciones a desarrollar:	
a.	Elaboración y organización de los horarios de atención de las disciplinas ofrecidas por la I.E. focalizada considerando los grupos etarios, habilidades diferenciadas y necesidades de los usuarios, en coordinación con el Docente responsable, en los casos que corresponda, y con la aprobación del Director de la IE.
b.	Desarrolla con los estudiantes las disciplinas deportivas planificadas.
c.	Garantiza el registro y seguimiento a la asistencia y, progresión de los estudiantes.
d.	Desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque de deporte formativo teniendo como referencia el Currículo Nacional vigente.
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Institución Educativa focalizada
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre del año lectivo
Contraprestación mensual	Según normatividad vigente para las plazas de contrato
Otras condiciones esenciales del contrato	30 horas semanales

ANEXO 2

DECLARACION JURADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Yo,.....
..... identificado(a) con D.N.I. N°, declaro bajo juramento:

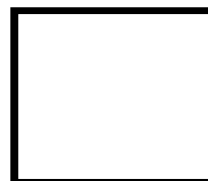
- Poseer título de profesor o de licenciado en Educación Física con Registro en la DRE o SUNEDU N° (Completar lo que corresponda).
- Tener buena conducta.
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
- No haber sido condenado por delito doloso.
- No encontrarme inhabilitado para ejercer la función pública.
- No haber sido condenado por la comisión de los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y /o delitos de tráfico ilícito de drogas, ni haber incurrido en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos, así como los delitos previstos en la Ley N° 29988 y los literales c) y j) del artículo 49 de la LRM.
- No tener antecedentes judiciales, penales y policiales.
- Tener menos de 65 años de edad.
- Ser peruano de nacimiento, de estar postulando a una plaza vacante en una I.E. ubicada en zona de frontera.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del código penal, concordante con el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo la presente.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20....

.....
(Firma)
Nombre:
DNI:



Huella digital
(Índice derecho)



PERÚ

Ministerio
de Educación

ANEXO 3

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Nº DE EXPEDIENTE	Nº DE FOLIOS	PRIMERA EVALUACIÓN
		EVALUACIÓN EXCEPCIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES

CRITERIOS	PUNTAJE
1. Formación Profesional	
Grado de Doctor	13
Estudios concluidos de doctorado	09
Grado de Maestría o Magister	11
Estudios concluidos de Maestría	07
Otro Título Profesional o Pedagógico	07
Grado de Bachiller	06
Puntaje máximo	13
2. Experiencia Laboral	
Como docente de II.EE. públicas y/o privadas	18
Como docente que cumplió función de técnico deportivo II.EE. públicas y/o privadas	24
Puntaje máximo	42
3. Capacitación y/o Actualización Técnico Pedagógica	
Menor a 20 horas	0.5
De 20 a 29 horas	01
De 30 a 39 horas	1.5
De 40 a 49 horas	02
De 50 a 80 horas	03
Mayor a 80 horas	04
Puntaje máximo	20
4. Ámbito de desempeño	
Por haber laborado en zona VRAEM o Frontera	8
Por haber laborado en zona rural	8
Puntaje máximo	16
5. Participación en Programas o Actividades Vinculadas a la Educación Física y el Deporte Escolar	
Por participación como entrenador(a) o delegado(a) en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales en los últimos tres años - Etapas Regional, Macrorregional o Nacional (3 puntos por año).	09
Puntaje Máximo	09
TOTAL	100

NOTA: Este formato sólo es válido si tiene la firma de los miembros de la Comisión de Evaluación



ANEXO 6

DECLARACION JURADA – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM

Yo,.....identificado(a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, en virtud a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 28970:

(NO) me encuentro en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

(SI) me encuentro en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, por lo que, autorizo para que se descuente por planilla el monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos, para lo cual la oficina correspondiente de la entidad comunicará al REDAM la respectiva autorización dentro del plazo de tres (03) días hábiles.

Dado en la ciudad de a los.....días del mes de..... del 20....

.....
(Firma)
Nombre:
DNI:



Huella digital
(Índice derecho)



ANEXO 7

DECLARACION JURADA – NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES – REDERECI

Yo ,..... identificado(a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

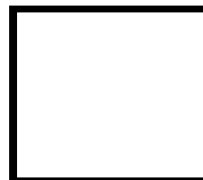
No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) y, por lo tanto de no contar con ninguno de los impedimentos establecidos en el artículo 5 de la Ley N° 30353 (Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles – REDERECI) para acceder al ejercicio de la función pública y contratar con el Estado.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del código penal, concordante con el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En mérito a lo expresado, firmo el presente documento

En a los.....días del mes de..... del 20.....

.....
(Firma)
Nombre:
DNI:



Huella digital
(Índice derecho)



ANEXO 8

DECLARACION JURADA DE DOBLE PERCEPCION DEL ESTADO

Yo ,.....

identificado(a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en
en el distrito de, Provincia de
Departamento

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. Que, tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, “con excepción de uno o más por función docente”.
2. Que, en la actualidad (**NO**) presto servicios remunerados.
3. Que, en la actualidad (**SI**) presto servicios remunerados, en en el Cargo de en la condición de () Nombrado () Contratado; en el cual percibo los siguientes ingresos:

Remuneración Honorarios Dietas Incentivos Laborales

Otros:

Por lo que declaro que **NO** tengo incompatibilidad horaria entre las instituciones públicas donde laboro, lo cual sustento con mis horarios de trabajo debidamente visados por la institución.

Dado en la ciudad de a los..... días del mes de..... del 20....

.....
(Firma)
Nombre:
DNI:



Huella digital
(Índice derecho)



ANEXO 09
DECLARACIÓN JURADA – CONTAR CON MEDIOS TECNOLOGICOS Y
CONECTIVIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
MEDIANTE TRABAJO REMOTO

Yo,.....
.....identificado (a) con D.N.I. N°
domicilio actual en.....
correo electrónico..... y número
telefónico

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, cuento con los medios informáticos, telecomunicaciones y conectividad apropiada, a fin de **garantizar** la prestación de servicios, mediante el trabajo remoto con los estudiantes y comunidad educativa; en el marco de la RVM N° 088-2020 MINEDU y RM N° 184-2020 MINEDU.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

En mérito a lo expresado, firmo el presente documento.

Dado en la ciudad de a los..... días del mes de..... del 20....

.....
(Firma)

Nombre:

DNI:



Huella digital
(Índice derecho)

*Art. 40º de la Constitución Política del Perú. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL.



ANEXO 10 RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

Yo,,
identificado (a) con DNI N° y domicilio actual en

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria y de aislamiento social obligatorio, doy a conocer y autorizo a la Comisión de Contrato Docente y/o al Director de la Institución Educativa, a ser notificado a través de los siguientes medios, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente, en las siguientes vías de comunicación:

Correo electrónico principal:
Correo electrónico alternativo:
Cuenta de Facebook:
Teléfono de contacto:

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo el presente documento.

Dado en la ciudad de a los..... días del mes de..... del 20....

.....
(Firma)
Nombre:
DNI:



Huella digital
(Índice derecho)

